

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores: 250 (KVA).
Emplazamiento: Acehúche. Calle Altozano en Acehúche.

INSTALACION DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea, trenzada sobre fachada.
Aérea, trenzada sobre fachada.
Aérea, trenzada sobre fachada.
Longitud total en Kms.: 2,855.
Voltaje: 380/220.
Potencia: 200 (KW).
Abonados previstos: 0.
Presupuesto en pesetas: 27.459.694.
Finalidad: Suministro a sala de despiece y mejora del servicio en la localidad.

Referencia del Expediente: 10/AT-005438-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de noviembre de 1992.

ANUNCIO de 23 de noviembre de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, ref.: 10/AT-05416-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica Pitarch, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1,

solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. núm. 2 (Ronda del Egido).
Final: C.T. núm. 1 (Carretera de circunvalación).
Término municipal afectado: Casar de Cáceres.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,330.
Emplazamiento de la línea: Casar de Cáceres.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200/0,230/0,133.
Potencia total en transformadores: 250 (KVA).
Emplazamiento: Casar de Cáceres. Ronda de la Charca en el T. M. del Casar de Cáceres.
Presupuesto en pesetas: 2.341.079.
Finalidad: Sustitución del actual C.T. núm. 2 y mejora del servicio de la localidad.

Referencia del Expediente: 10/AT-005416-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de noviembre de 1992.